



Palabras del Prof. Rafael Santos Badía, Director General del INFOTEP, en la apertura del Taller sobre los procesos de compras y contrataciones de bienes, obras y concesiones, conforme la Ley 340-06, el miércoles 19-10-22 , 20-10-2022, en el Auditorio ECI, sede Institucional del INFOTEP, EN Santo Domingo, D.N. R.D.

En el interés de seguir avanzando hacia el ideal de vivir en un cada vez mejor país y Gobierno hoy nos reunimos con las respetables autoridades municipales, que son las que más cerca están de la gente, al dar apertura al **Taller sobre los Procesos de Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Concesiones, conforme a la Ley 340-06.**

Este evento formativo a ser impartido por el INFOTEP, en acuerdo con el Ministerio Administrativo de la Presidencia y de manera específica, el Viceministerio de Asuntos Institucionales y Relación con los Poderes del Estado, se impartirá con el objetivo de facilitar la comprensión y manejo de la Ley 340-06 y su reglamento, para un mejor control interno en el manejo administrativo de los alcaldes y directores de distritos municipales, junto a sus colaboradores.

En este taller participarán, en una primera etapa, 100 representantes de la municipalidad en las zonas de alcance de las Direcciones Regionales Metropolitana Regional Sur, Regional Cibao Norte y Regional Este del INFOTEP, hasta llegar en la etapa siguiente, a todos los 158 alcaldes y 234 directores de Distritos Municipales y sus colaboradores del país.

El objetivo de este Taller, reviste importancia singular para nuestro avance administrativo y de gestión, pues al finalizar el mismo los participantes estarán en condiciones de conocer el correcto manejo de los fondos que les son transferidos, para que puedan adquirir los bienes, servicios, obras y concesiones, basados en la ley 340-06.

Aunque en ocasiones así no lo veamos, no es un secreto que el desarrollo de buenas habilidades y competencias en el manejo de esta Ley y Reglamento facilita y acelera el flujo de las compras, adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios y ahorra un tiempo precioso en la logística de obtener estos oportunamente, evitando que nuestras solicitudes y trámites se alarguen, al ser devueltos para revisión o modificación.

¿Qué aspectos se cubrirán en estos talleres?

- La correcta guía administrativa de las alcaldías y distritos municipales.
- El manejo adecuado del Comité de compras.
- El conocimiento y efectivo manejo del Reglamento para la aplicación de la ley 340-06.
- El conocimiento y dominio de las etapas obligatorias en todos los procesos.
- Las características de los tipos de procesos.
- Qué pasos y contenido debe contener cada proceso
- Y el control interno.

A partir de mañana, 20 de octubre, y cada jueves, realizaremos 5 encuentros presenciales de 9:00 de la mañana a 1:00 de la tarde, hasta el 17 de noviembre, en las respectivas regionales del INFOTEP, de la siguiente manera:

- Para el Gran Santo Domingo y provincia San Cristóbal se impartirá en el Edificio Corporativo ECI.
- Para la Región y provincias del Este, en la escuela de Hotelería y Turismo, en Higüey, provincia La Altagracia.
- Para la Región Norte se impartirá en Santiago, en la sede de la Dirección Regional Norte del INOFOTEP y,
- Para la Región Sur, en Azua, en la Dirección Regional Sur del INFOTEP.

Saludamos el inicio de este Taller y a las autoridades edilicias, en la seguridad de que este evento será de gran provecho y utilidad para sus gestiones sanas y exitosas, que en suma redundarán en beneficio de la gran colectividad de munícipes y de todo el país.

Muchas gracias.